



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

# PLAN ANUAL 2011 DE TRABAJO



ENERO 2011.

# ÍNDICE

	Página
Presentación	4
Introducción	6
Diagnóstico	9
Objetivo Institucional	16
Misión	16
Visión	16
Estructura programática	17
Proyecto 0302010101 ESTUDIO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Investigación en derechos humanos	20
Docencia	21
Capacitación en materia de derechos humanos en el sector público y social	22
Enlace y vinculación en derechos humanos	25
Promoción en materia de derechos humanos.	27
Atención a personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación	29
Editorial	32
Divulgación institucional	34
Los Derechos Humanos en el medio ambiente	36
Proyecto 0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Radicación y conclusión de quejas	38
Seguimiento de recomendaciones	40
Mediación y Conciliación	41
Armonización Legislativa y Asistencia jurídica	43
Proyecto 0302010103 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	
Creación y mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria	46
Proyecto 0302010104 OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Atención a migrantes	49
Visitaduría itinerante	51
Supervisión al sistema penitenciario, áreas de aseguramiento e internamiento	53



	Página
Supervisión hospitalaria	57
Atención a víctimas del delito	58
Agravio a periodistas y comunicadores sociales	61
Los derechos humanos de los pueblos indígenas	63
Proyecto 0302010105 DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Consejo consultivo	66
Control, fiscalización y vigilancia del desempeño institucional	67
Modernización administrativa	69
Transparencia y acceso a la información pública	74
Planeación y evaluación institucional	75
Seguimiento y Evaluación de la Gestión	77



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracciones XV, XVI y XVIII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presento a los integrantes del Honorable Consejo Consultivo el Plan Anual de Trabajo 2011, que sintetiza el compromiso y esfuerzo colectivo de los servidores públicos para desarrollar periódicamente las acciones, que a casi dos décadas de distancia, le fueron conferidas a nuestra Comisión.

El documento que dejo a su consideración, señala con claridad los objetivos, estrategias y actividades que pretenden orientar nuestra labor durante este ejercicio fiscal, y que se derivan de la inminente necesidad de fortalecer los esquemas de protección, investigación, promoción, capacitación y difusión de los derechos humanos. Hoy, la velocidad de los cambios en los diferentes procesos de producción de bienes y servicios, los avances en la esfera científico-tecnológica y la complejidad de las relaciones sociales originadas por la inserción en un mundo globalizado, nos impulsan a mejorar nuestro desempeño institucional, y más aún cuando los usuarios de nuestros servicios requieren de una atención oportuna, confiable y particularmente de calidad.

Por ello, el Plan Anual de Trabajo 2011 parte de la autoevaluación crítica de los resultados obtenidos en los últimos años, pondera las fortalezas y oportunidades pero también reconoce la existencia de debilidades y amenazas. Todos estos aspectos deben ser considerados en el proceso de planeación institucional, que se concibe como un ejercicio dinámico, participativo, flexible y sistemático encaminado a la realización efectiva de los derechos que por la sola condición de seres humanos, le corresponden a los diferentes sectores de la población del Estado de México.

Al haber transcurrido la primera década del siglo XXI, la cultura por el respeto de los derechos humanos adquiere como principal objetivo la búsqueda, fomento y generación de espacios propicios para que las relaciones sociales puedan estar reguladas por los postulados de respeto y tolerancia y favorezcan la coexistencia habitual de la comunidad mexiquense. Precisamente por eso, el Plan Anual de Trabajo 2011, en síntesis, es una herramienta auxiliar en el desarrollo de la actividad de las unidades administrativas adscritas a la Comisión, que de ninguna manera pretende constituirse en camisa de fuerza para los encargados de ejecutarla; por el contrario,



ofrece un amplio campo de estudio, seguimiento y evaluación, como paso previo al establecimiento de acciones de mejora que nos permitan ir enriqueciendo la ardua labor de difundir y proteger los derechos humanos en nuestro territorio.

**M. en D. Marco Antonio Morales Gómez**  
**Comisionado**



## INTRODUCCIÓN

La integración del Plan Anual de Trabajo 2011 es el resultado de las aportaciones, comentarios y sugerencias de las unidades administrativas de la Comisión, que nos permite disponer de un panorama general y diversificado de acción en el que hallan sustento los objetivos y metas del presente ejercicio fiscal. Su contenido está alineado a los más altos propósitos del Plan de Desarrollo Estatal y desagregado de la forma siguiente: **Función 03 Procuración de Justicia y Derechos Humanos, Subfunción 0302 Garantía de los Derechos Humanos, Programa 030201 Derechos Humanos y Subprograma 03020101 Promoción y Vigilancia de los Derechos Humanos.** La descripción y alcances de los cinco proyectos y veintiséis subproyectos considerados en la apertura programática, se subrayan en el Plan Rector de Desarrollo Institucional aprobado por el Consejo Consultivo en marzo de 2007, y actualizado anualmente por la Unidad de Información y Planeación Estratégica.

Ahora bien, considerando la necesidad de diseñar una estrategia de desarrollo de corto plazo que contribuya al desarrollo de la noble labor encomendada a nuestro Organismo, el Plan Anual de Trabajo 2011 se encuentra estructurado en los siguientes ejes temáticos:

El **Proyecto 0302010101 Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos;** cuyo objetivo es fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión, encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de la investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos;

El **Proyecto 0302010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos;** creado para fortalecer la protección de los derechos humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas, procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión;

El **Proyecto 0302010103 Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura para los Derechos Humanos;** cuyo objetivo es contar con instalaciones adecuadas para el ejercicio eficaz de la función sustantiva de la Comisión;



El **Proyecto 0302010104 Observancia de los Derechos Humanos**; diseñado para vigilar el debido respeto de los derechos humanos en lugares de tránsito de migrantes, localidades de alto y muy alto nivel de marginación, Centros Preventivos y de Readaptación Social, Unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel y atender oportunamente a aquellos que han sufrido la comisión de un delito, situaciones de agravio a periodistas y comunicadores sociales y pueblos indígenas; y,

El **Proyecto 0302010105 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos**; cuyo objetivo es mejorar la efectividad organizacional, potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos.

En este sentido, y para distribuir de manera óptima los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión, el Plan Anual de Trabajo 2011, en comparación con su similar en 2010 observa principalmente las siguientes modificaciones:

1. El cambio en la denominación de programas a subproyectos, para continuar con la jerarquía administrativa inserta en el Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011;
2. La integración de los subproyectos: **a) Docencia y b) Mediación y Conciliación**;
3. La reestructuración en el título y contenido de los subproyectos enlistados a continuación:

Programa 2010	Subproyecto 2011
Prevención y eliminación de la discriminación a personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad.	Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.
Publicidad e Imagen	Divulgación Institucional
Asistencia Jurídica y Consultiva	Armonización Legislativa y Asistencia Jurídica

4. La incorporación de un diagnóstico situacional de la Comisión que nos permite reconocer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas;
5. El fortalecimiento del subproyecto **Derechos Humanos en el medio ambiente**;



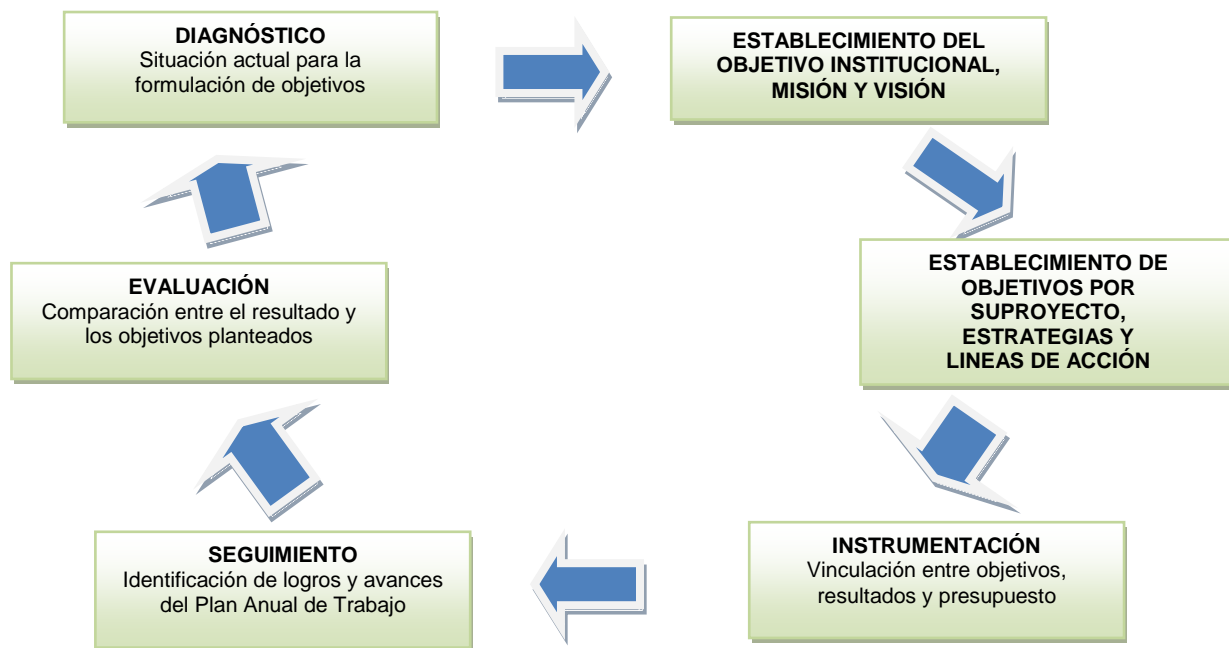
6. El listado de indicadores estratégicos y de gestión para evaluar el desempeño institucional, en observancia a lo establecido en los Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados;
7. El agrupamiento de las metas correspondientes a Gestión y Desarrollo Bibliotecario en el subproyecto Investigación en Derechos Humanos;
8. La incorporación de nuevas actividades de las que resaltan: La creación de un portal educativo electrónico y la impartición de cursos en línea en materia de derechos humanos;
9. Las modificaciones en cifras programadas por actividad, derivadas de proyecciones estadísticas; y,
10. El fortalecimiento del Sistema de Evaluación Institucional para disponer de información oportuna, específica y objetiva.



## DIAGNÓSTICO

La planeación es una de las funciones o procesos fundamentales de toda gestión: es el proceso mediante el cual, partiendo de antecedentes determinados se toman decisiones que permiten establecer tanto los objetivos que se desean alcanzar, como la manera de lograrlos. El diagnóstico constituye una de las etapas fundamentales que orienta la estructura para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2011; en términos metodológicos, se le define como una herramienta que permite planear programas, proyectos y actividades en función de las necesidades, inquietudes y expectativas para conocer, comprender y explicar la realidad social, permite obtener información de diversas fuentes y a partir del análisis de ésta es posible identificar las causas, entender las consecuencias, las contradicciones y grados de dificultad de los problemas que afronta la Comisión.

Siguiendo un modelo de planeación estratégica, gráficamente se presenta el proceso propuesto para el Plan Anual de Trabajo; identificando en primer lugar la situación actual para la formulación de objetivos, hasta conocer el impacto y resultado de las acciones de mejora emprendidas:



Un aspecto de particular importancia en el proceso de planeación estratégica, es el conocimiento de las acciones desarrolladas en periodos anteriores, y el estatus de aquellas que requieren continuidad. Para ello, en las líneas siguientes se describe a través de un análisis FODA, el contexto en el que se circunscriben las metas planteadas durante el presente año y los elementos de ese entorno que pueden favorecer o en su caso, obstaculizar su cumplimiento.

**Proyecto 0302010101 Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La experiencia de los servidores públicos de la Comisión, permite aspirar a la formación de especialistas e investigadores en derechos humanos.	Los nuevos tópicos que presenta nuestro entorno social, reúnen los elementos necesarios para realizar estudios e investigaciones en derechos humanos.	La diversidad de acciones legalmente conferidas a la Comisión, dificulta la distribución de labores, obstaculizando la posibilidad de preparar profesionales en materia de derechos humanos y analizar la información que se genera en el ejercicio de sus actividades.	La existencia de fenómenos sociales que vulneran la estabilidad de los derechos humanos impide atender oportunamente la totalidad de asuntos que se presentan ante la Comisión, y en consecuencia, la oportunidad de implementar acciones de prevención y/o estudio.
La Comisión trabaja en el diseño de un programa para fortalecer las acciones de investigación y docencia en derechos humanos, así como la oferta de cursos de capacitación de calidad y el desarrollo de eventos de promoción relacionados con esta temática.	Las solicitudes de apoyo en materia de capacitación que recibe la Comisión han ido en constante aumento, gracias a la difusión que se realiza de sus servicios y a la colaboración de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Esta circunstancia amplía nuestra presencia en los diferentes municipios del Estado.	La insuficiencia de recursos humanos dificulta la atención oportuna de las solicitudes de capacitación. En algunas ocasiones las instituciones recurren a Organizaciones de la Sociedad Civil para satisfacer sus necesidades de capacitación en derechos humanos.	El incremento anual en el número de habitantes del Estado de México, disminuye nuestra cobertura de atención al sector público e institucional. La respuesta negativa ante las solicitudes de capacitación en lugares y fechas específicas, puede ocasionar el alejamiento de nuestros usuarios.
Nuestra institución ha estrechado lazos de colaboración con instituciones afines, para promover y difundir el ejercicio de los derechos humanos de acuerdo a los diferentes ámbitos de responsabilidad.	La ejecución de las actividades constitucionalmente encomendadas a la Comisión, han creado conciencia en un sinnúmero de dependencias gubernamentales, que constantemente se acercan a la institución para trabajar juntos en este tema.	Dada la diversidad de acciones que desarrolla la Comisión, no es posible dar seguimiento puntual a los objetivos planteados durante la firma de convenios de colaboración interinstitucional.	La atención deficiente a los fines de los convenios de colaboración obstaculiza la aceptación para renovarlos y/o ampliar sus acciones.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Esta Defensoría de Habitantes cuenta con un Órgano Colegiado de opinión para atender de manera específica situaciones relacionadas con discriminación y sus consecuencias, creado legalmente y con instrumentos jurídicos específicos.</p>	<p>Las acciones del Consejo Ciudadano para la prevención y eliminación de la discriminación y aquellas que realiza en colaboración con las diferentes unidades administrativas del Organismo, han permeado en el sector público y en el ánimo de los mexiquenses para promover una cultura de respeto a los derechos de aquellos en situación de desventaja.</p>	<p>El respeto a la pluralidad y a la diversidad, no se circunscribe únicamente en los asuntos de los que tiene conocimiento la Comisión, se requiere de un plan de acción permanente que se enfoque primordialmente en las acciones de prevención y en su caso, atención eficaz de posibles violaciones.</p>	<p>Para definir el concepto de discriminación se suman una serie de criterios que pueden presentarse en agravio de la población de manera individual o colectiva. Esto nos indica la multiplicidad de casos que requieren un tratamiento diferente y especializado tanto para los agraviados como de capacitación al presunto responsable. La discriminación es un tema de amplias connotaciones que se agudizan a medida que los diferentes grupos reclaman sus derechos.</p>
<p>Desde la creación de la Comisión, se ha hecho énfasis en la importancia de contar con documentos que apoyen nuestras actividades frente a un público, y que permitan difundir el trabajo que se realiza para fomentar el respeto y conocimiento de los derechos humanos. A lo largo de diecisiete años se han editado publicaciones de contenido específico que paulatinamente se enriquecen con las aportaciones de autores del ámbito estatal y nacional.</p>	<p>Cada vez son más las dependencias que incluyen en sus programas de trabajo acciones a favor de los derechos humanos, a tal grado que las registran en sus publicaciones oficiales y solicitan la colaboración de nuestra institución. Ello nos permite fortalecer la relación con dichas entidades y en consecuencia, lograr productos de mayor impacto en la población.</p>	<p>En ocasiones la carencia de un número normalizado internacional, disminuye el número de colaboraciones que se remiten a la Comisión para someterse a la consideración del Comité y Consejo Editoriales, situación que retrasa la edición oportuna de publicaciones.</p>	<p>La producción editorial de la Comisión no aumenta proporcionalmente a la población del Estado de México, imposibilitando la atención a las solicitudes internas de material de apoyo, y las que realizan las Defensorías Municipales.</p>
<p>Independientemente de la ausencia de un programa permanente de divulgación institucional, la Comisión ha establecido una coordinación eficaz con los diferentes medios de comunicación, mediante la atención a sus solicitudes y apertura permanente para conocer los temas de derechos humanos.</p>	<p>El contacto cotidiano con los diferentes medios de comunicación, amplía el conocimiento de los ciudadanos sobre la labor de la Comisión, y genera en sus contenidos impactos que se asumen como positivos, tomando en consideración su énfasis en la noble actividad que se desarrolla a favor de los diferentes sectores de la población.</p>	<p>La dificultad para acceder en un mayor detalle a los actos que vulneran los derechos humanos, impide otorgar información más profunda y específica a los medios de comunicación impresos y electrónicos.</p>	<p>El lenguaje especializado en materia de derechos humanos que utiliza la Comisión, puede ocasionar que algunas de las apreciaciones que constantemente se realizan, puedan interpretarse con un sentido diferente al que le corresponde. Para ello, es indispensable lograr canales de comunicación efectivos para garantizar que la información de los receptores contenga todos los elementos necesarios para la opinión pública.</p>



**Proyecto 0302010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La Comisión dispone de mecanismos especializados para la recepción e investigación eficiente de las presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la presencia regional en el Estado de México, y el análisis periódico y sistemático de los asuntos de los que diariamente tiene conocimiento.</p>	<p>Un porcentaje representativo de los usuarios de nuestros servicios requiere de respuestas oportunas y objetivas. Es necesario fortalecer los esquemas de atención, a fin de que puedan resolverse los asuntos en los que la Comisión no tiene competencia a través de la asesoría y orientación adecuada a los ciudadanos y sin necesidad de radicar una queja.</p>	<p>La insuficiencia de capital humano, la diversidad de asuntos y el grado de complejidad retrasan la conclusión de los expedientes de queja y la respuesta rápida a los ciudadanos.</p>	<p>El descontento de la población por la realización de un acto aparentemente violatorio a los derechos humanos, ocasiona un alto grado de exigencia a la Comisión que, después de investigaciones exhaustivas, concluye la inexistencia de violaciones o la incompetencia para conocer de dichos asuntos. Para los usuarios, estos resultados generan desconfianza y una imagen confusa sobre el trabajo de la Comisión.</p>
<p>Una vez que se comprueba la existencia de violaciones a derechos humanos, constitucionalmente la Comisión tiene la atribución de emitir recomendaciones a las autoridades que han sido señaladas como responsables. A partir de la modificación a la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de México y Municipios, todas aquellas recomendaciones aceptadas por la autoridad en sus términos, adquieren fuerza vinculatoria, obligándose a cumplirlas bajo la supervisión de la institución.</p>	<p>Considerando la naturaleza de los asuntos que se presentan ante la Comisión y cuyo motivo de conclusión es la emisión de la recomendación correspondiente, es necesario que las diferentes unidades administrativas de la Comisión colaboren con las Visitadurías Generales en el desarrollo de acciones tendentes a prevenir y/o evitar situaciones similares por la instancia señalada en determinado expediente.</p>	<p>Carencia de un sistema automatizado para dar seguimiento puntual al cumplimiento de las recomendaciones por la autoridad responsable. Jurídicamente sólo las recomendaciones aceptadas adquieren obligatoriedad, por ello, aún se requiere de esfuerzos adicionales para lograr este estatus, una vez que la Comisión concluye la existencia de elementos violatorios a los derechos humanos.</p>	<p>Históricamente sólo tres recomendaciones han sido rechazadas, sin embargo, al cierre de cada ejercicio fiscal siguen siendo estadística las recomendaciones emitidas, lo que significa la continua existencia de violaciones a los derechos humanos en agravio de la población del Estado de México. Aun y cuando la emisión fluctúa entre las 10 y 110 anuales a partir de 1993, persiste el riesgo de que los números aumenten.</p>
<p>A partir del año 2010, la Comisión creó un área especializada para la promoción de medios alternativos para la solución de conflictos y el apoyo permanente a las Visitadurías Adjuntas y Regionales.</p>	<p>Hoy, la oportunidad que nos ofrecen los medios alternativos de solución de conflictos, nos permite llegar a acuerdos y a la conclusión pacífica de los asuntos que se presentan ante la Comisión.</p>	<p>Insuficiente difusión de las ventajas de la mediación y conciliación para resolver con mayor oportunidad los expedientes de queja, derivado del número reducido de personal para realizar la actividad.</p>	<p>La cada vez más compleja situación de los conflictos atendidos por la Comisión, dificulta la aplicación de la mediación y conciliación en los procedimientos contenidos en los expedientes.</p>



Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La Comisión colabora permanentemente con las instancias encargadas de analizar y/o notificar los ordenamientos aplicables al tema de derechos humanos. Esta circunstancia permite, a la fecha, contar con normatividad actualizada.	El amplio campo de estudio que nos ofrecen los derechos humanos, nos invita a explorar nuevos esquemas de atención y prevención ante posibles hechos violatorios.	La normatividad en materia de derechos humanos requiere de actualización permanente que difícilmente puede atenderse en su oportunidad, y lograr su aprobación por el Poder Legislativo.	La magnitud de los actos que vulneran la integridad de los derechos humanos, impide considerar todas las posibles manifestaciones en un ordenamiento que además, requiere de una interpretación y tratamiento adecuados.

### Proyecto 0302010103 Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura para los Derechos Humanos

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La estructura orgánica de la Comisión contempla Cuatro Visitadurías Generales y Tres Visitadurías Adjuntas Regionales, ubicadas en espacios que permiten atender y recabar los asuntos de un mayor número de mexiquenses. Anualmente se considera en los planes de trabajo el desarrollo de acciones de mantenimiento y/o reparación para otorgar a la ciudadanía, además de un servicio de calidad espacios dignos para su atención.	A medida que aumenta el número de habitantes en el Estado de México, la programación anual de actividades debe ir en aumento, sin embargo para lograrlo se requiere de una reorganización que nos permita habilitar oficinas más cercanas a la población que demanda nuestros servicios.	A pesar de disponer de Visitadurías Generales y Adjuntas, algunos edificios no son propiedad de la Comisión, situación que genera costos adicionales y disminución de recursos para destinarlos a las funciones sustantivas.	La lejanía y dificultad de los ciudadanos para desplazarse a los espacios de atención de la Comisión origina su desistimiento de los expedientes de queja y en algunas ocasiones su desentendimiento.

### Proyecto 0302010104 Observancia de los Derechos Humanos

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La Comisión comprende que existen circunstancias donde con mayor facilidad pueden presentarse actos violatorios a los derechos humanos, por ello dentro de su estructura programática	La proyección que la Comisión puede lograr con las acciones de este eje temático, puede fortalecer la confianza de estos grupos en el sentido de que existe una institución a la que se ha encomendado	1) Número considerable de unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel contabilizados por el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto de Seguridad Social del Estado de	Considerando uno de los objetivos de este proyecto relacionado con la asesoría jurídica a reclusos y sus familiares, se ha agudizado la idea de que los organismos de derechos humanos

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>considera el proyecto Observancia de los Derechos Humanos encaminado a auxiliar a la población migrante, indígenas, periodistas y comunicadores sociales, víctimas del delito, reclusos, población en estado de marginación y usuarios de los servicios de salud, en los que a través de acciones similares para atender a estos grupos, se busca brindar asesoría y orientación jurídica, y en su caso, la radicación de quejas para proteger sus derechos humanos. Periódicamente se realizan visitas en lugares de tránsito de migrantes, localidades de alto y muy alto nivel de marginación, comunidades indígenas, unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel, Centros Preventivos y de Readaptación Social, Cárceles y comandancias municipales e instituciones encargadas de apoyar a aquellos que han sufrido la comisión de un delito. Adicionalmente, y en coordinación con la Secretaría General se realizan acciones de promoción relacionadas con el ejercicio de sus derechos y su exigencia y respeto obligatorio por las entidades públicas.</p>	<p>proteger sus derechos. Para ello habrá que fortalecer los mecanismos de atención y difusión, y presentar en su momento, los organismos a los que se pueden recurrir ante determinada circunstancia. La apertura de estos espacios contribuye a acercar nuestros servicios a aquellos que por diversos motivos no lo pueden hacer por sus propios medios. Ésta es una oportunidad para lograr que quienes tienen conocimiento de nuestra labor, puedan comunicarlo a un mayor número de habitantes.</p>	<p>México y Municipios, que disminuye nuestra cobertura de atención.</p> <p>2) En el mismo sentido, la dispersión de las comunidades indígenas, localidades de alto y muy alto nivel de marginación, cárceles y comandancias municipales y centros de readaptación social, dificultan el desplazamiento del personal de la Comisión y el aumento de nuestra cobertura de apoyo a estos grupos de población.</p> <p>3) En algunos casos, no se logra la apertura de la población ubicada bajo esta condición para apoyar circunstancias que pudieran vulnerar sus derechos fundamentales.</p>	<p>defienden sólo a aquellos que han infringido la ley o que se localizan de manera irregular en nuestro territorio. Sí este postulado se acentúa, aquellos grupos en situación de vulnerabilidad difícilmente se acercarán a solicitar nuestros servicios por temor a agravar su situación. En suma, la seguridad pública sigue siendo uno de los principales elementos para lograr la estabilidad de una comunidad. Sí los sucesos que a diario ocurren en el país impactan negativamente en nuestro territorio, será necesario reorientar nuestra actividad para evitar posibles hechos violatorios a los derechos humanos.</p>

**Proyecto 0302010105 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La incorporación de este proyecto, radica en la importancia de dotar, administrar, vigilar y transparentar los recursos que son utilizados para desarrollar la función sustantiva de la Comisión. Constituye una fortaleza dado que toda nuestra actividad queda sujeta al escrutinio público y a la consideración del Consejo Consultivo de la Comisión, que con sus aportes, enriquece la adecuada distribución y ejecución de los recursos materiales y financieros y la optimización de los recursos humanos.</p>	<p>La naturaleza de este proyecto, permite pensar en la posibilidad de sistematizar la información que genera la Comisión y atender las solicitudes de información pública con mayor oportunidad. De igual manera, el diseño de mecanismos creativos e innovadores logrará posicionar a la Comisión en la población estatal y mantener un control adecuado de las cifras y acciones que contribuya a distribuir de mejor manera la actividad a desarrollar durante un periodo determinado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Necesidad de capacitación permanente de los servidores públicos.</li> <li>2) Insuficiente capital humano.</li> <li>3) Imposibilidad de distribuir los recursos con base en acciones específicas contenidas en los proyectos.</li> <li>4) Carencia de bienes muebles para mejorar los espacios de atención a la ciudadanía y cubrir en su totalidad las acciones proyectadas.</li> </ol>	<p>Se habla de un plan de trabajo que no puede ser rígido en el desarrollo y temporalidad de las actividades de la Comisión. Este comentario se justifica porque durante el transcurso del año se presentan situaciones que por su importancia, requieren de una atención inmediata. Ello conlleva un desequilibrio en las acciones planeadas y posibles reconducciones y/o incumplimiento de metas dada la asignación de recursos para aquello de lo que no se tiene conocimiento al inicio de cada ejercicio fiscal.</p>



## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Establecer las bases para la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

## MISIÓN

Proteger, observar, estudiar, promover y divulgar los derechos humanos en beneficio de la sociedad mexiquense, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo, transparencia y autonomía, para contribuir en el fortalecimiento y consolidación del Estado de Derecho.

## VISIÓN

Ser reconocidos por la sociedad como el mejor órgano autónomo garante de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, mediante el desarrollo de programas institucionales creativos y de alto impacto, que garanticen su identificación y respeto en un ambiente armónico e incluyente.



## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



### PROYECTOS

0302010101- Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.

0302010102- Protección y Defensa de los Derechos Humanos

### SUBPROYECTOS

1. Investigación en Derechos Humanos.
2. Docencia en Derechos Humanos.
3. Capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social.
4. Enlace y Vinculación en Derechos Humanos.
5. Promoción en materia de Derechos Humanos.
6. Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.
7. Editorial.
8. Divulgación institucional.
9. Los Derechos Humanos en el medio ambiente.

10. Radicación y Conclusión de Quejas.
11. Seguimiento de Recomendaciones.
12. Mediación y Conciliación.
13. Armonización Legislativa y Asistencia Jurídica.



**PROYECTO 0302010101**

**INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y  
DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**



<b>PROYECTO:</b>	01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
<b>SUBPROYECTO:</b>	0101 Investigación en derechos humanos

### 1.- OBJETIVO

Coordinar proyectos de investigación con enfoque interdisciplinario mediante el establecimiento y desarrollo de vínculos con instituciones académicas para propiciar una amplia difusión de la cultura de respeto de los derechos humanos.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Coordinar proyectos de investigación con enfoque interdisciplinario para difundir y promover los derechos humanos en el Estado de México.
- 2.2. Incrementar el acervo para difundir y fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos.
- 2.3. Brindar atención a los usuarios del Centro de información y documentación “Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto”, para el mejor uso del acervo.

### 3.- METAS

<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE</b>		400C105000 CENTRO DE ESTUDIOS													
<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>		400C105002 DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0101-01	Generar investigaciones en materia de derechos humanos.	Investigación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3

<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE</b>		400C105000 CENTRO DE ESTUDIOS													
<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0101-02	Incrementar el acervo del Centro de información y documentación de la Comisión.	Publicación	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
0101-03	Atender a los usuarios del Centro de información y documentación “Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto”.	Usuario	120	120	120	80	120	120	50	50	120	120	120	50	1,190

<b>PROYECTO:</b>	01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
<b>SUBPROYECTO:</b>	0102 Docencia en derechos humanos

## 1.- OBJETIVO

Fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, mediante el desarrollo y ejecución de las acciones relativas al diseño, planeación, organización y evaluación de los estudios profesionales en la materia.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Diseñar planes de estudios de posgrado y profesionales en materia de Derechos Humanos.
- 2.2. Ofrecer estudios de posgrado y profesionales en materia de Derechos Humanos presenciales, semipresenciales y a distancia.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C105000 CENTRO DE ESTUDIOS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C105002 DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0102-04	Desarrollar los contenidos de los planes de estudio para la oferta de cursos en línea.	Documento	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
0102-05	Impartir educación a distancia en materia de derechos humanos mediante la oferta de cursos en línea.	Curso	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
0102-06	Diseñar los contenidos del Portal Educativo Electrónico.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

<b>PROYECTO:</b>	<b>01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0103 Capacitación en Derechos Humanos en los Sectores Público y Social</b>

## 1.- OBJETIVO

Fomentar la cultura por el respeto de los derechos humanos mediante la implementación y desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los sectores público y social.

## 2.-ESTRATEGIAS

- 2.1. Capacitar al sector social para fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.
- 2.2. Capacitar al sector público para fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.
- 2.3. Desarrollar eventos de capacitación derivados de los puntos recomendatorios o acuerdos, para el cumplimiento de recomendaciones, conciliaciones, mediaciones y medidas precautorias.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C121000 SECRETARÍA TÉCNICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C121100 SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0103-07	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a familias.	Evento	23	30	27	24	31	24	4	5	7	24	27	19	245
0103-08	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a mujeres.	Evento	6	8	13	6	7	7	3	6	11	10	10	7	94
0103-09	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a niñas y niños.	Evento	20	30	41	22	38	21	0	4	30	40	23	21	290
0103-10	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a jóvenes.	Evento	32	47	48	35	41	51	0	0	38	54	33	17	396

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C121000 SECRETARÍA TÉCNICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C121100 SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0103-11	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres relativos a los derechos de las personas que viven con VIH – SIDA.	Evento	2	2	2	3	3	2	1	2	1	3	3	4	28
0103-12	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a adultos mayores.	Evento	4	6	8	3	3	1	3	6	5	5	2	2	48
0103-13	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a grupos indígenas.	Evento	3	3	2	2	3	1	1	3	2	3	3	2	28
0103-14	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a la sociedad civil organizada.	Evento	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	1	30
0103-15	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos al sector educativo.	Evento	20	29	37	32	38	15	0	5	27	48	16	8	275
0103-16	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a seguridad pública.	Evento	35	50	45	35	36	34	10	22	41	38	31	18	395
0103-17	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a Defensores Municipales de Derechos Humanos.	Evento	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	5	0	30
0103-18	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a Delegados Municipales y personal de los Ayuntamientos.	Evento	14	21	22	7	13	21	10	5	12	5	15	5	150
0103-19	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos al sector salud.	Evento	5	7	11	8	5	5	8	10	7	8	12	0	86

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C121000 SECRETARÍA TÉCNICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C121100 SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0103-20	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Evento	4	3	3	2	2	1	1	2	3	3	2	2	28
0103-21	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres dirigidos a Militares.	Evento	0	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	18
0103-22	Impartir cursos, pláticas, conferencias y talleres derivados de recomendaciones, conciliaciones o medidas precautorias.	Evento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36



<b>PROYECTO:</b>	<b>01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0104 Enlace y Vinculación en Derechos Humanos</b>

## 1.- OBJETIVO

Mejorar las relaciones de coordinación, cooperación y vinculación de la Comisión con otros organismos públicos y privados mediante la promoción y difusión de los derechos humanos.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Promover y fortalecer el establecimiento y continuidad de relaciones interinstitucionales con organismos homólogos del ámbito estatal, nacional e internacional, así como con instancias gubernamentales y privadas, para coadyuvar en la promoción y divulgación de los derechos humanos.
- 2.2. Generar acciones tendentes a crear, promover y mantener vínculos con entes públicos y privados, para la promoción y divulgación de los derechos humanos.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C121000 SECRETARÍA TÉCNICA														
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C121200 SUBDIRECCIÓN DE ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS														
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0104-23	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional.	Convenio	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
0104-24	Seguimiento de acciones de Organizaciones de la sociedad civil.	Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
0104-25	Atender las peticiones de los Defensores Municipales de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil.	Acción	20	30	20	20	25	20	20	20	25	20	25	20	265	

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C121000 SECRETARÍA TÉCNICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C121200 SUBDIRECCIÓN DE ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0104-26	Participar en las sesiones de los Comités de Defensores Municipales de Derechos Humanos.	Sesión	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
0104-27	Seguimiento de acciones de Defensores Municipales de Derechos Humanos.	Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3



<b>PROYECTO:</b>	<b>01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0105 Promoción en materia derechos humanos</b>

### 1.- OBJETIVO

Incrementar las acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos a fin de prevenir conductas que atentan o vulneran la integridad de las personas mediante el ejercicio de las atribuciones legalmente establecidas.

### 2.-ESTRATEGIAS

- 2.1. Fortalecer los mecanismos de divulgación de los derechos humanos para prevenir posibles violaciones.
- 2.2. Realizar las gestiones necesarias para organizar y desarrollar eventos que estén relacionados con la Comisión y sus objetivos institucionales.
- 2.3. Desarrollar conjuntamente con las instituciones públicas y privadas, jornadas comunitarias y de salud para beneficiar a los sectores más vulnerables de la entidad.
- 2.4. Conformar brigadas estudiantiles, integradas por niñas, niños y jóvenes para que funjan como promotores de los derechos humanos, así como círculos familiares y de mujeres, para fomentar el conocimiento y defensa activa de sus derechos fundamentales.
- 2.5. Coordinar actividades encaminadas a generar espacios de estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos a favor de un ambiente con recursos naturales sanos.

### 3. METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C122200 SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EVENTOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0105-28	Instalar módulos de información y promoción sobre derechos humanos.	Módulo	6	8	9	6	8	9	9	8	8	9	9	6	95

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C122200 SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EVENTOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0105-29	Realizar acciones de promoción para la conformación y seguimiento de grupos promotores de derechos humanos.	Acción	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
0105-30	Conformar consejos escolares promotores de valores y derechos humanos.	Consejo Escolar	0	3	5	5	5	2	0	0	5	10	120	5	160
0105-31	Conformar círculos familiares.	Grupo	4	4	4	1	4	4	0	0	3	3	3	0	30
0105-32	Conformar círculos de mujeres.	Grupo	0	6	7	7	8	8	7	7	7	7	7	4	75
0105-33	Organizar y participar en la realización de eventos inherentes a la actividad institucional.	Evento	3	6	6	2	5	5	3	5	7	7	6	6	61
0105-34	Coordinar y desarrollar jornadas comunitarias y de salud.	Evento	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	6



<b>PROYECTO:</b>	<b>01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0106 Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación</b>

### 1.- OBJETIVO

Incrementar la adopción de medidas positivas y compensatorias para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación mediante la atención a los grupos de mayor vulnerabilidad.

### 2.-ESTRATEGIAS

- 2.1. Vigilar el adecuado funcionamiento del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones que de él emanen.
- 2.2. Promover acciones de prevención y eliminación de discriminación a personas y/o grupos para fomentar la cultura por el respeto de los derechos humanos.
- 2.3. Brindar atención a los grupos de mayor vulnerabilidad con orientaciones, canalizaciones, talleres, jornadas y seguimiento a los casos que se presenten para proteger los derechos humanos.

### 3.-METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C122100 SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0106-35	Celebrar las sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.	Sesión	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7
0106-36	Dar seguimiento a los trabajos de las comisiones.	Acción	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
0106-37	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C122100 SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0106-38	Promover la participación activa de los sectores públicos, privados y sociales, a favor de personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.	Acción	50	75	85	85	90	75	30	75	85	90	95	40	875
0106-39	Iniciar orientaciones-casoa favor de personas o grupos susceptibles de discriminación y/o en situación de vulnerabilidad.	Expediente	22	24	23	24	23	24	23	23	23	24	24	22	279
0106-40	Asesorar a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.	Asesoría	38	51	33	14	25	21	15	9	36	21	48	9	320
0106-41	Gestionar la adopción de medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación.y/o a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.	Acción	6	13	17	12	13	12	16	16	13	18	12	6	154
0106-42	Realizar acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.	Evento	8	15	15	15	15	15	10	12	15	15	15	8	158
0106-43	Participar en las sesiones del Consejo Estatal para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Acción	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3	42

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C120000 SECRETARIA GENERAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0106-44	Revisar y validar la conclusión de las orientaciones- caso relativas a la atención de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptible de discriminación.	Expediente	12	19	24	14	24	24	24	22	24	17	24	7	235

<b>PROYECTO:</b>	01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
<b>SUBPROYECTO:</b>	0107 Editorial

### 1.- OBJETIVO

Elaborar y ejecutar actividades editoriales del Organismo mediante la publicación de material para la divulgación de los derechos humanos y actividades de la Comisión.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Coordinar los trabajos del Comité Editorial y del Consejo Editorial para mejorar la calidad del material publicado por la Comisión.
- 2.2. Editar libros, revistas, gacetas, folletos, carteles, trípticos y publicaciones diversas para difundir la cultura de respeto a los derechos humanos.
- 2.3. Publicar el Órgano Informativo de la Comisión para dar a conocer sus actividades.

### 3.- METAS

<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE</b>		400C105000CENTRO DE ESTUDIOS													
<b>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>		400C105000CENTRO DE ESTUDIOS													
<b>NÚMERO</b>	<b>META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
0107-45	Convocar, celebrar y dar seguimiento a las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0107-46	Convocar, celebrar y dar seguimiento a las sesiones del Consejo Editorial.	Sesión	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C105000CENTRO DE ESTUDIOS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C105001 DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0107-47	Recopilar el contenido, editar y publicar la revista Dignitas.	Revista	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
0107-48	Editar y publicar el Informe Anual de Actividades.	Informe	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0107-49	Diseñar material de difusión (dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños).	Ejemplar	1	16	3	1	1	1	1	1	1	1	4	1	32
0107-50	Escribir artículos periodísticos.	Artículo	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	53
0107-51	Editar publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas.	Publicación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
0107-52	Recopilar el contenido, editar y publicar la Gaceta de la Comisión.	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

<b>PROYECTO:</b>	01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
<b>SUBPROYECTO:</b>	0108 Divulgación Institucional

### 1.- OBJETIVO

Fortalecer la proyección y posicionamientos de la Comisión ante la sociedad a través de la difusión de sus actividades y la vinculación con los medios masivos de comunicación impresos y electrónicos.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Hacer más eficientes y maximizar los procesos de comunicación para que a través del contacto con medios de comunicación, campañas, programas de televisión, radio, internet y publicaciones propias, la sociedad conozca de sus derechos primigenios y en su caso acuda a esta Defensoría de Habitantes para solicitar asesoría y apoyo.
- 2.2. Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación y atender sus peticiones de información para lograr un mayor posicionamiento de la Comisión.
- 2.3. Fortalecer y actualizar medios de comunicación de fácil acceso para un mejor posicionamiento de la Comisión entre la población mexiquense.

### 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C104000 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0108-53	Producir programas de radio.	Transmisión	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	52
0108-54	Producir programas de televisión.	Transmisión	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	52
0108-55	Editar la revista DH Magazine.	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0108-56	Dar cobertura a los eventos que desarrolla o en los que participa la Comisión.	Acción	3	6	6	6	6	6	3	6	6	6	6	3	63



CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C104000 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDADEJECUTORA		400C104002 DEPARTAMENTO DE MONITOREO E IMAGEN													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0108-57	Diseñar, editar y ejecutar campañas de posicionamiento de la Comisión.	Campaña	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4
0108-58	Elaborar, distribuir y resguardar en medio digital la síntesis informativa.	Reporte	31	28	31	30	30	30	31	31	29	31	30	30	362
0108-59	Revisar y actualizar el Manual de Identidad.	Manual	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
0108-60	Actualizar el sitio web de la Comisión.	Página Web	30	28	30	25	30	30	25	31	29	31	30	20	339

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C104000 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDADEJECUTORA		400C104001 DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0108-61	Realizar el recuento mensual de impactos en prensa de las actividades de la Comisión.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0108-62	Realizar entrevistas para difundir el trabajo de la Comisión.	Entrevista	10	19	19	19	19	19	10	19	19	19	19	10	201
0108-63	Atender las solicitudes de información requeridas por los medios de comunicación.	Comunicado	20	25	25	25	25	25	20	25	25	25	25	20	285
0108-64	Realizar reuniones y/o conferencias de prensa con medios locales y nacionales, tanto escritos como electrónicos.	Conferencia	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4

<b>PROYECTO:</b>	01 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
<b>SUBPROYECTO:</b>	0109 Los Derechos Humanos en el Medio Ambiente

## 1.- OBJETIVO

Dar a conocer el derecho de los habitantes del Estado de México a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mediante el desarrollo de acciones de promoción.

## 2.- ESTRATEGIAS

2.1. Coordinar actividades encaminadas a generar espacios de estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos a favor de un ambiente con recursos naturales sanos.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C120000 SECRETARÍA GENERAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDADEJECUTORA		400C122000 SECRETARÍA EJECUTIVA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0109-65	Promover y difundir el derecho humano para un medio ambiente sano.	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
0109-66	Realizar acciones en favor de un medio ambiente sano.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0109-67	Realizar campañas en pro de un medio ambiente sano.	Campaña	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2

**PROYECTO 0302010102**

**PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**



<b>PROYECTO:</b>	<b>02 Protección y defensa de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0201 Radicación y conclusión de quejas</b>

### 1.- OBJETIVO

Mejorar los procedimientos de atención a quejas y asesorías de presuntas violaciones a derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal, agilizándolos, haciéndolos más eficientes, profesionalizándolos y sistematizándolos.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Fortalecer los mecanismos de recepción, clasificación, trámite, atención y conclusión de quejas interpuestas por presuntas violaciones a derechos humanos, para implementar la mejora continua de los procesos en beneficio de la población que solicita los servicios de esta Comisión.
- 2.2. Proporcionar orientación y asesoría jurídica para encausar el problema que planteen las personas que acuden a la Comisión.
- 2.3. Procurar la mediación y/o la conciliación entre las partes, para dar pronta solución al conflicto planteado.

### 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL ITOLUCA														
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE														
		400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE														
		400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE														
		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES														
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0201-01	Tramitar los expedientes de queja.	Queja	525	535	532	526	525	539	466	526	526	526	526	455	6207	
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		91	100	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	80	1090
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		129	130	136	130	129	143	70	130	130	130	130	130	70	1457
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
	VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES		115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	1380

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL ITOLUCA 400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE 400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE 400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE 400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES														
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA																
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0201-02	Concluir los expedientes de queja.	Expediente	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	6204	
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	1548
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	1092
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	1308
	VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES		88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	1056
0201-03	Proporcionar asesoría jurídica a la población en general.	Asesoría	1725	1725	1725	1725	1725	1725	825	1725	1725	1725	1725	825	18900	
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		610	610	610	610	610	610	250	610	610	610	610	250	6600	
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		180	180	180	180	180	180	100	180	180	180	180	100	2000	
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		190	190	190	190	190	190	100	190	190	190	190	100	2100	
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		265	265	265	265	265	265	125	265	265	265	265	125	2900	
	VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES		480	480	480	480	480	480	250	480	480	480	480	250	5300	

<b>PROYECTO:</b>	<b>02Protección y defensa de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>0202 Seguimiento de recomendaciones</b>

## 1.- OBJETIVO

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por esta Comisión, generando los mecanismos de comunicación que sean necesarios con las autoridades responsables, para que éstas las cumplan cabalmente.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Establecer canales de comunicación con las autoridades responsables, para facilitar el cumplimiento de recomendaciones, conciliaciones y mediaciones.
- 2.2. Integrar la información de las Visitadurías con respecto al seguimiento de las recomendaciones, para lograr la eficacia en cumplimiento de éstas.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C130000 PRIMERA VISITADURÍA GENERAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C130001 UNIDAD DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0202-04	Realizar reuniones de trabajo con autoridades responsables.	Reunión	0	5	5	0	0	4	0	0	4	0	0	2	20
0202-05	Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las Recomendaciones.	Visita	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	0	25
0202-06	Generar acuerdos de cumplimiento de las recomendaciones.	Acuerdo	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	32

<b>PROYECTO:</b>	<b>02 Protección y defensa de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>0203 Mediación y Conciliación</b>

### 1.- OBJETIVO

Dar seguimiento a las conciliaciones y mediaciones emitidas por esta Comisión, generando los mecanismos de comunicación que sean necesarios con las autoridades responsables, para que éstas las cumplan cabalmente.

### 2.- ESTRATEGIAS

2.1. Establecer canales de comunicación con las autoridades responsables, para facilitar el cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.

### 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL ITOLUCA 400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE 400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE 400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE 400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0203-07	Promover la Conciliación y/o Mediación para dar puntual solución a los conflictos.	Acción	24	24	24	20	24	24	10	24	24	24	24	11	257
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		8	8	8	7	8	8	3	8	8	8	8	2	84
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		8	8	8	7	8	8	3	8	8	8	8	3	85
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	34
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	2	32
	VISITADURIA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES		2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C130000 PRIMERA VISITADURÍA GENERAL														
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C130002 UNIDAD DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN														
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0203-08	Realizar visitas para verificar el cumplimiento de las Mediaciones y Conciliaciones.	Visita	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
0203-09	Analizar los informes de seguimiento a las autoridades responsables sobre las conciliaciones y mediaciones.	Informe	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
0203-10	Generar acuerdos de cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.	Acuerdo	20	20	21	20	20	21	20	20	21	0	0	0	183	



<b>PROYECTO:</b>	<b>02 Protección y defensa de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0204 Armonización Legislativa y Asistencia Jurídica</b>

## 1.- OBJETIVO

Asegurar la representación legal del Organismo en los actos, procedimientos y juicios en que intervenga o sea parte, incrementar la asesoría y consultoría jurídica a las áreas que lo soliciten; así como alinear las disposiciones normativas aplicables a derechos humanos en el Estado de México a los estándares internacionales en la materia, mediante la actualización de disposiciones internas y la prestación de iniciativas de decreto.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Proporcionar asesoría y consultoría jurídica para la actualización de las áreas que lo soliciten, se realicen conforme a derecho.
- 2.2. Analizar y elaborar los documentos que celebre o emita la Comisión para contar con documentos acorde a la normatividad vigente.
- 2.3. Estudiar, desarrollar y presentar proyectos jurídico legislativos de iniciativas de decreto para promover la creación, abrogación, derogación, reforma, adición o armonización de ordenamientos legales a favor de la protección y defensa de los derechos humanos.
- 2.4. Asistir y participar en comisiones legislativas, comités y mesas de trabajo interinstitucionales que tengan por objeto perfeccionar ordenamientos legales que contribuyan en la protección y defensa de los derechos humanos.
- 2.5. Analizar y en su caso, actualizar la normatividad interna a efecto de eficientar la organización y funcionamiento del Organismo.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C102000 UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C102100 SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0204-11	Atender las solicitudes de asesoría jurídica o las de asesoría jurídica o consultiva.	Asesoría	10	8	8	7	8	8	6	8	9	9	8	6	95

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C102000 UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C102200 SUBDIRECCIÓN DE INTELUCUCIÓN GUBERNAMENTAL Y LEGISLATIVA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0204-12	Elaborar los documentos que se soliciten.	Documento	6	6	6	6	6	6	2	6	6	6	6	2	64
0204-13	Estudiar, desarrollar y presentar proyectos jurídico legislativos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0204-14	Participar en comisiones legislativas, mesas de trabajo, comités interinstitucionales que tengan por objeto modificar ordenamientos legales.	Reunión	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	22
0204-15	Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación de iniciativas de decreto en derechos humanos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0204.-16	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3



**PROYECTO 0302010103**

**CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**



<b>PROYECTO:</b>	<b>03 Construcción y mantenimiento de la infraestructura para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0301 Creación y mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria</b>

## 1.- OBJETIVO

Mantener la infraestructura inmobiliaria con una imagen adecuada y en condiciones óptimas para garantizar su funcionalidad y la seguridad de quienes acuden y laboran en el Organismo mediante la implementación de acciones de mantenimiento.

## 2.- ESTRATEGIAS

2.1. Brindar servicios generales y de mantenimiento en todas las instalaciones de la Comisión para conservar su imagen y mejorar su funcionamiento.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140300 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0301-01	Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Centro de Investigación y Docencia en derechos humanos.	Proyecto Ejecutivo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0301-02	Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexicana mediante la verificación del cumplimiento de las etapas para la construcción.	Etapas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0301-03	Adaptación de inmuebles para ampliar la cobertura de los servicios de la Comisión.	Inmueble	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
0301-04	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes inmuebles.	Mantenimiento	0	7	4	4	7	4	2	7	4	4	7	1	51
0301-05	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del edificio sede de la Comisión.	Mantenimiento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140300 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0301-06	Dar mantenimiento al equipo de seguridad.	Mantenimiento	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	8
0301-07	Emitir los reportes de las supervisiones a inmuebles y equipos.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0301-08	Dar continuidad a las acciones internas de protección civil.	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2

**PROYECTO 0302010104**

**OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS**



<b>PROYECTO:</b>	<b>04 Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0401 Atención a migrantes</b>

## 1.- OBJETIVO

Proteger los derechos de los migrantes que transiten por el territorio estatal, mediante la atención, orientación y asesoría a las personas que tengan esta situación jurídica, con apego a la legislación nacional y a los convenios internacionales suscritos y ratificados por México en la materia.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Coordinar actividades de promoción y divulgación de los derechos humanos de los migrantes encaminadas a fortalecer la cultura de respeto a sus prerrogativas.
- 2.2. Proteger los derechos de los migrantes que transiten por el territorio estatal, para procurar que se respeten las prerrogativas que en su favor consagran los convenios internacionales suscritos por México en la materia y la legislación nacional.
- 2.3. Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional entre organismos homólogos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la atención a migrantes para procurar el respeto de los derechos de los migrantes.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135002 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0401-01	Coadyuvar en la difusión y capacitación en materia de derechos humanos de los migrantes.	Acción	5	10	15	10	10	10	5	5	15	15	15	5	120
0401-02	Coadyuvar en el fortalecimiento de la capacitación de cuerpos de seguridad pública estatal y municipal en materia de derechos humanos y procedimientos jurídicos respecto a migrantes.	Acción	6	4	7	6	4	6	5	5	7	6	6	4	66

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135002 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0401-03	Supervisar a través de recorridos por la zona norponiente de la entidad que la actuación de las autoridades estatales y municipales no constituya violación a los derechos fundamentales de los migrantes.	Recorrido	10	6	6	10	6	4	10	11	11	4	6	4	88
0401-04	Supervisar mediante recorridos por vías carreteras, el respeto de los derechos de los migrantes en el territorio del Estado de México, por parte de las autoridades y servidores públicos estatales y municipales dentro del programa Compromiso con Migrantes Mexiquenses.	Recorrido	80	0	75	75	0	0	0	0	0	0	100	200	530
0401-05	Otorgar acompañamiento o realizar gestiones ante las instancias competentes a los migrantes cuando se presuman violaciones a sus derechos fundamentales.	Acción	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576
0401-06	Otorgar asesoría jurídica a todas aquellas personas que lo requieran o soliciten en asuntos vinculados con cuestiones migratorias.	Asesoría	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
0401-07	Tramitar y dar seguimiento a las quejas e investigaciones iniciadas en agravio de migrantes.	Quejas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
0401-08	Articular redes de cooperación para la atención y protección de los derechos de los migrantes.	Red	1	1	2	2	4	4	4	5	5	5	7	7	47

<b>PROYECTO:</b>	<b>04Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0402 Visitaduría itinerante</b>

## 1.- OBJETIVOS

Incrementar los servicios de orientación jurídica, recepción de quejas, capacitación y difusión de la cultura de los derechos humanos de esta Defensoría de Habitantes, mediante el acercamiento a la población de zonas rurales y urbanas con niveles altos de marginación directamente en sus localidades o comunidades, por conducto de servidores públicos adscritos a las Visitadurías Generales.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Realizar visitas a las comunidades rurales y urbanas con alto nivel de marginación para acercar los servicios que brinda la Comisión.
- 2.2. Recabar directamente las quejas que presenten los pobladores de zonas con alto nivel de marginación en contra de posibles violaciones a derechos humanos atribuidas a servidores públicos estatales o municipales para darles el trámite correspondiente.
- 2.3. Impulsar que las asesorías jurídicas se brinden a los habitantes de las localidades más alejadas y de difícil acceso del Estado para encausar los problemas que se presenten.
- 2.4. Efectuar en las poblaciones o localidades visitadas acciones en materia de difusión de la cultura de los derechos humanos, a fin de coadyuvar en el respeto a éstos.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA 400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE 400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0402-09	Realizar visitas a las comunidades de mayor marginación a bordo de las unidades móviles.	Visita	11	19	19	19	19	19	11	19	19	19	19	11	204
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		5	7	7	7	7	7	5	7	7	7	7	5	78
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	42
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	42
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	42

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA 400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE 400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE 400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0402-10	Recabar las quejas que presenten los pobladores de zonas marginadas por posibles violaciones a derechos humanos.	Queja	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0402-11	Brindar asesoría jurídica a las personas que lo soliciten en las localidades.	Asesoría	180	210	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2,190
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		30	40	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	370
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		30	40	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	370
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		30	40	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	370
0402-12	Coadyuvar en la difusión de los derechos humanos en las localidades visitadas.	Acción	14	14	14	14	14	13	8	14	14	14	14	7	154
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		6	6	6	6	6	6	3	6	6	6	6	3	66
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	44
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	22
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	22

<b>PROYECTO:</b>	<b>04Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0403 Supervisión al sistema penitenciario, áreas de aseguramiento e internamiento</b>

## 1.- OBJETIVO

Vigilar el debido respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social, así como en las áreas de retención, aseguramiento e internamiento del Estado de México, a través de visitas de supervisión.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Coordinar actividades encaminadas a generar espacios de conocimiento, promoción y divulgación de los derechos de las personas privadas de su libertad para procurarles una vida digna en prisión.
- 2.2. Supervisar que dentro de los centros preventivos y de readaptación social, y en la escuela de Rehabilitación para menores de la entidad se salvaguarden los derechos fundamentales de los internos y que sean compatibles con el objeto de la detención o el cumplimiento de la condena.
- 2.3. Inspeccionar el espacio físico e instalaciones de las cárceles municipales para constatar que durante la estancia de las personas se respete la dignidad humana.
- 2.4. Verificar que las comandancias municipales cuenten con la infraestructura y el equipo necesario para prevenir el fenómeno delictivo, al tiempo de garantizarles condiciones dignas de trabajo.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135003 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0403-13	Coadyuvar en la difusión de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.	Acción	2	4	4	10	10	10	10	10	10	5	5	5	85
0403-14	Fortalecer la capacitación de los servidores públicos en el ámbito del sistema penitenciario estatal.	Acción	0	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	29

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES														
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135003 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO														
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0403-15	Realizar visitas en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de la entidad para verificar que se salvaguarden los derechos fundamentales de los internos.	Visita	10	10	10	17	20	16	20	26	24	13	15	9	190	
0403-16	Otorgar asesoría jurídica a los reclusos y sus familiares.	Asesoría	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	1,572	
0403-17	Solicitar información a la autoridad competente sobre el trámite de los beneficios de ley a reclusos.	Solicitud	15	15	15	15	50	75	50	15	100	15	15	15	395	
0403-18	Solicitar información a la autoridad competente sobre el trámite de los traslados penitenciarios de los internos.	Solicitud	5	5	5	10	10	10	10	10	10	3	3	3	84	
0403-19	Verificar el debido respeto de las prerrogativas fundamentales que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de los adolescentes en conflicto con la ley penal.	Visita	2	2	2	9	0	3	1	4	1	0	0	1	25	

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135003 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0403-20	Tramitar y dar seguimiento a las quejas e investigaciones iniciadas de oficio en las que se presuman violaciones a los derechos humanos de las personas que se encuentran recluidas en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de la entidad.	Queja	50	68	80	78	111	256	28	23	23	35	18	17	787
0403-21	Tramitar y dar seguimiento a las quejas e investigaciones iniciadas de oficio en las que se presuman violaciones a los derechos humanos de adolescentes en conflicto con la ley penal y sujetos a internamiento en la Escuela de Reintegración Social de la entidad.	Queja	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
0403-22	Realizar visitas de supervisión para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento a cárceles municipales.	Visita	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
0403-23	Tramitar y dar seguimiento a las quejas e investigaciones iniciadas de oficio en las que se presuman violaciones a los derechos humanos derivadas de las condiciones que prevalecen en las cárceles municipales.	Queja	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
0403-24	Realizar visitas de supervisión para verificar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de las comandancias.	Visita	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135003 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0403-25	Tramitar y dar seguimiento a las quejas e investigaciones iniciadas de oficio en las que se presuman violaciones a los derechos humanos derivadas de la infraestructura y condiciones en que operan las comandancias municipales.	Queja	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6



<b>PROYECTO:</b>	<b>04Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0404 Supervisión hospitalaria</b>

### 1.- OBJETIVO

Asegurar que la atención que reciban las personas que hacen uso de los servicios de salud pública se realice con dignidad a través de visitas periódicas a unidades médicas.

### 2.- ESTRATEGIAS

2.1. Visitar las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de la entidad para verificar que se brinden los servicios de salud a todas las personas con dignidad.

### 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C131000 VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA 400C132000 VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE 400C133000 VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE 400C134000 VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0404-26	Realizar visitas periódicas a unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel.	Visita	8	10	10	10	10	12	10	12	12	13	13	10	130
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	54
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE -TLALNEPANTLA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE- LA PAZ		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE- NEZAHUALCOYOTL		1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	4	3	28
0404-27	Recibir y tramitar quejas o iniciar investigaciones de oficio derivadas de las visitas a unidades médicas.	Queja	2	5	3	4	4	6	4	6	4	6	5	5	54
	VISITADURÍA GENERAL I TOLUCA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	VISITADURÍA GENERAL II NORORIENTE		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
	VISITADURÍA GENERAL III ORIENTE		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	6
	VISITADURÍA GENERAL IV ORIENTE		1	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	30

<b>PROYECTO:</b>	<b>04Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0405 Atención a víctimas del delito</b>

## 1.- OBJETIVO

Realizar actividades orientadas a la protección y salvaguarda de los derechos humanos de las víctimas y ofendidos del delito en el Estado de México, con el objeto de que reciban asesoría jurídica, atención médica o psicológica de urgencia, orientación sobre los mecanismos existentes para solicitar y exigir la reparación del daño y para coadyuvar con las autoridades a efecto de que se garanticen sus derechos.

## 2.- ESTRATEGIAS

2.1. Coadyuvar con las actividades encaminadas a generar espacios de conocimiento, promoción y divulgación de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.

2.2.- Procurar la atención psicológica y médica en los casos procedentes, a efecto de hacer valer los derechos fundamentales de las víctimas y ofendidos del delito.

2.3.- Proporcionar asesoría jurídica y atender las violaciones a derechos humanos de las víctimas y ofendidos del delito para defender sus derechos fundamentales.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135001 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0405-28	Coadyuvar en las actividades de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos de las víctimas y ofendidos del delito.	Acción	2	8	8	8	8	8	2	8	8	8	8	2	78

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135001 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0405-29	Proporcionar atención psicológica de urgencia a las víctimas y a los ofendidos del delito.	Atención	80	110	110	110	110	110	80	110	110	110	110	80	1,230
0405-30	Gestionar atención psicológica de urgencia a las víctimas y a los ofendidos del delito.	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
0405-31	Proporcionar tratamiento psicológico necesario a las víctimas y a los ofendidos del delito que carezcan de recursos para sufragarlos y servicios de seguridad social que pueda otorgarlos.	Acción	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
0405-32	Gestionar tratamiento psicológico necesario a las víctimas y a los ofendidos del delito que carezcan de recursos para sufragarlos y servicios de seguridad social que pueda otorgarlos.	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
0405-33	Gestionar atención y tratamiento médico, así como de asistencia social a las víctimas y ofendidos del delito.	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
0405-34	Otorgar orientación y asesoría jurídica a las víctimas y a los ofendidos del delito.	Asesoría	100	200	200	200	200	200	100	200	200	200	200	100	2,100

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C135001 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0405-35	Canalizar a las víctimas y ofendidos del delito al Instituto de Atención a las Víctimas del Delito de la entidad.	Canalización	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0405-36	Verificar que las dependencias, públicas e Instituciones privadas y sociales no obstaculicen o condicionen la prestación del servicio a la víctima y ofendido del delito.	Inspección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0405-37	Tramitar las quejas e investigaciones iniciadas de oficio por presuntas violaciones a los derechos humanos de las víctimas y ofendidos del delito.	Queja	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	528

<b>PROYECTO:</b>	<b>04Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0406 Agravio a periodistas y comunicadores sociales</b>

## 1.- OBJETIVO

Velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos de los periodistas y comunicadores sociales, creando una mayor conciencia sobre el respeto a la libertad de expresión mediante el estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos, así como proteger y observar sus prerrogativas fundamentales.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Acrecentar los vínculos con los medios de comunicación para crear una mayor conciencia sobre el respeto a la libertad de expresión, y para difundir los derechos humanos de los periodistas y comunicadores sociales.
- 2.2. Atender las violaciones a los derechos humanos de periodistas y comunicadores sociales para ofrecerles una atención pronta, directa y personalizada a los agraviados.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0406-38	Organizar foros y seminarios para medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales.	Evento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
0406-39	Impartir capacitación sobre los derechos de los periodistas y comunicadores sociales.	Evento	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4
0406-40	Actualizar la red integrada por organizaciones gubernamentales, asociaciones de abogados e instituciones de salud.	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0406-41	Tramitar las quejas e iniciar de oficio investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas en contra de periodistas y comunicadores sociales.	Queja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0406-42	Procurar la solicitud de medidas precautorias o cautelares tendientes a evitar actos de molestia e intimidación a periodistas.	Solicitud	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
0406-43	Verificar que se lleve a cabo la integración de las averiguaciones previas que inicie la institución procuradora de justicia, por actos cometidos en agravio de periodistas y comunicadores sociales.	Acción	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3



<b>PROYECTO:</b>	<b>04 Observancia de los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0407 Derechos humanos de los pueblos indígenas</b>

### 1.- OBJETIVO

Velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos de los pueblos indígenas a través de la ejecución de acciones de beneficio comunitario para brindarles atención multidisciplinaria a los problemas planteados.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Coadyuvar con la realización de cursos de sensibilización dirigidos a las autoridades y servidores públicos estatales y municipales, sobre el respeto a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas para difundir los ordenamientos nacionales e internacionales relacionados con sus prerrogativas fundamentales.
- 2.2. Fortalecer la cooperación interinstitucional para la atención multidisciplinaria de los problemas planteados por los personas de origen indígena.
- 2.3. Proporcionar asesoría jurídica, iniciar y tramitar quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas.

### 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0407-44	Coadyuvar en las actividades de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas.	Acción	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	8
0407-45	Identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan los derechos fundamentales.	Visita	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	16

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C135000 VISITADURÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0407-46	Promover la coordinación institucional para la oportuna y eficiente atención de la problemática planteada por personas de origen indígena.	Acción	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	7
0407-47	Impulsar la cooperación con la sociedad civil organizada para promover el respeto a los derechos y pueblos de comunidades indígenas.	Acción	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	7
0407-48	Gestionar los servicios de traductores para facilitar a los integrantes de las comunidades indígenas el acceso y uso de los medios de denuncia y la presentación de quejas sobre probables violaciones a derechos humanos.	Acción	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
0407-49	Otorgar orientación y asesoría jurídica a las personas de origen indígena.	Asesoría	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	492
0407-50	Tramitar las quejas e investigaciones iniciadas de oficio, por presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas y comunidades indígenas.	Queja	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	21

**PROYECTO 0302010105**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS**



<b>PROYECTO:</b>	<b>05 Desarrollo Institucional para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0501 Consejo consultivo</b>

### 1.- OBJETIVO

Opinar colegiadamente sobre el desempeño del Organismo, mediante la celebración y seguimiento de las sesiones del Consejo Consultivo.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Establecer políticas y criterios que orienten el cumplimiento de los objetivos del organismo y proponer los mecanismos y programas para contribuir al respeto, defensa, protección, promoción, estudio, investigación y divulgación de los derechos humanos.
- 2.2. Enviar a los órganos correspondientes la información de las actividades de la Comisión para su conocimiento y análisis.

### 3.-METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C120000 SECRETARIA GENERAL													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0501-01	Convocar y celebrar las sesiones del Consejo Consultivo.	Sesión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0501-02	Elaborar y remitir los informes mensuales de actividades de la Comisión a los integrantes del Consejo Consultivo y a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

<b>PROYECTO:</b>	<b>05 Desarrollo Institucional para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0502 Control, fiscalización y vigilancia del desempeño institucional</b>

## 1.- OBJETIVO

Controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar que las unidades administrativas de la Comisión, cumplan con las actividades sustantivas, de apoyo y manejo correcto en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, así como determinar las responsabilidades administrativas y en su caso fincar las sanciones disciplinarias que procedan; mediante la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, legislación y disposiciones administrativas vigentes.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Promover y vigilar el oportuno cumplimiento de la presentación de manifestación de bienes de los servidores públicos obligados y verificar que en los procesos de entrega y recepción de las unidades administrativas se cumpla con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y la normatividad aplicable.
- 2.2. Determinar las responsabilidades administrativas a efecto de aplicar en su caso las sanciones disciplinarias correspondientes a los servidores públicos de la Comisión conforme a la ley en la materia.
- 2.3. Practicar auditorías, supervisiones, inspecciones y evaluaciones a las unidades administrativas de la Comisión con base en las normas de auditoría, sistemas y procedimientos establecidos para verificar el adecuado control interno en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieras.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C110000 CONTRALORÍA INTERNA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0502-03	Requerir y recibir la Manifestación de Bienes por Modificación Patrimonial.	Expediente	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	80
0502-04	Requerir y recibir la Manifestación por Alta y Baja en el servicio.	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C110000 CONTRALORÍA INTERNA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C110100 SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0502-05	Participar en Actos de Entrega-Recepción.	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0502-06	Iniciar, tramitar y sustanciar quejas y procedimientos administrativos disciplinarios a los servidores públicos de la Comisión.	Expediente	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C110000 CONTRALORÍA INTERNA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C110200 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0502-07	Iniciar y desarrollar las auditorias programadas.	Auditoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0502-08	Iniciar y desarrollar las supervisiones programadas.	Supervisión	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9



<b>PROYECTO:</b>	<b>05 Desarrollo Institucional para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0503 Modernización administrativa</b>

## 1.- OBJETIVO

Actualizar y maximizar la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, implementando sistemas y líneas de acción que den como resultado la simplificación de los procedimientos de trabajo.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Implementar y controlar el uso de tecnologías de la información y de comunicación, mediante el desarrollo e integración de sistemas de información automatizados, redes de voz y datos, que permitan el aprovechamiento racional y eficiente de los bienes y servicios informáticos de que dispone esta Defensoría de Habitantes.
- 2.2. Aplicar las políticas, normas y procedimientos establecidos en materia de administración del recurso humano, para supervisar y controlar los movimientos administrativos de los servidores públicos.
- 2.3. Adquirir, controlar y suministrar los recursos materiales, así como la prestación de servicios generales para el adecuado funcionamiento del Organismo.
- 2.4. Administrar y controlar los recursos económicos con la finalidad de optimizarlos y de atender las necesidades financieras, contables y presupuestales.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140100 UNIDAD DE INFORMÁTICA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-09	Modernizar el equipo informático.	Equipo	56	1	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
0503-10	Actualizar el sistema de inventario de bienes informáticos.	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140100 UNIDAD DE INFORMÁTICA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-11	Desarrollar sistemas de información.	Sistema	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	6
0503-12	Elaborar manuales técnicos y de usuario.	Manual	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	6
0503-13	Dar mantenimiento a los sistemas de información.	Acción	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	6
0503-14	Dar mantenimiento preventivo al equipo de audio y video.	Acción	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	16
0503-15	Dar mantenimiento a los servidores, periféricos, redes instaladas y equipos de cómputo.	Acción	16	16	16	16	16	16	8	16	16	16	16	8	176
0503-16	Administrar la red de datos.	Proceso	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140200 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-17	Fortalecer la plantilla de personal mediante la creación de nuevas plazas.	Plaza	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67
0503-18	Actualizar y validar el catálogo general de puestos y sus cédulas de identificación.	Catálogo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0503-19	Actualizar y validar el tabulador de sueldos para los servidores públicos y la cédula de prestaciones socioeconómicas.	Documento	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
0503-20	Supervisar los reportes de registros de asistencia y puntualidad de los servidores públicos adscritos a las diversas unidades administrativas.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140200 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-21	Supervisar la incorporación de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0503-22	Integrar y actualizar los documentos administrativos.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
0503-23	Coordinar cursos de capacitación para servidores públicos.	Curso	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	0	20
0503-24	Otorgar apoyos para la profesionalización de servidores públicos.	Apoyo	1	2	2	0	1	1	5	5	1	1	1	0	20
0503-25	Dar seguimiento al Servicio Profesional de Carrera.	Acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
0503-26	Procesar la nómina quincenal del personal de base y de contrato individual de trabajo por tiempo determinado y realizar el pago oportuno de las obligaciones que emanan de la nómina quincenal.	Nómina	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	27
0503-27	Actualizar la plantilla de personal autorizada.	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0503-28	Presentar la declaración del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
0503-29	Presentar la declaración informativa múltiple.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0503-30	Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos, en lo que respecta al capítulo 1000 Servicios Personales.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1



CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140200 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-31	Elaborar reportes presupuestales comparativos de lo autorizado contra lo ejercido, en lo que respecta al capítulo 1000 Servicios Personales.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0503-32	Elaborar la calendarización del Presupuesto de Egresos Autorizado.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140300 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-33	Realizar y mantener actualizado el inventario de artículos y bienes resguardados en el almacén.	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
0503-34	Actualizar permanentemente el Sistema de Inventarios, a fin de verificar cambios en la asignación de mobiliario y equipo de oficina.	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
0503-35	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.	Mantenimiento	24	24	24	32	23	18	34	24	24	32	23	34	316
0503-36	Realizar los procedimientos adquisitivos para el suministro de bienes de consumo y servicios.	Procedimiento	0	2	3	0	0	0	0	2	0	0	3	1	11

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C140000 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C140400 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0503-37	Elaborar los estados financieros y presupuestales.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0503-38	Gestionar la liberación de los recursos financieros.	Gestión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0503-39	Presentar las declaraciones ante el Sistema de Administración Tributaria.	Documento	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
0503-40	Obtener los dictámenes emitidos por el despacho de auditoría externa.	Documento	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
0503-41	Integrar el presupuesto anual de egresos.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
0503-42	Dar seguimiento a los avances presupuestales de egresos.	Documento	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16

<b>PROYECTO:</b>	<b>03 Desarrollo Institucional para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0504 Transparencia y acceso a la información pública</b>

### 1.- OBJETIVO

Privilegiar el principio de máxima publicidad y garantizar el derecho humano a la información pública mediante el seguimiento de acciones encaminadas al cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Facilitar a través de medios electrónicos el acceso a la información pública, para que la sociedad conozca y tenga a su alcance el quehacer de esta defensoría de habitantes.
- 2.2. Garantizar el acceso a la información pública y entregar, en su caso a los particulares la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia.

### 3.- METAS

CLAVE NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C103000 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA															
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0504-43	Verificar las actualizaciones de la información pública de oficio contenida en el portal de transparencia.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
0504-44	Atender las solicitudes de información.	Solicitud	8	12	12	12	12	12	8	12	12	12	12	8	132
0504-45	Celebrar las sesiones del Comité de información.	Sesión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24



<b>PROYECTO:</b>	<b>03 Desarrollo Institucional para los derechos humanos</b>
<b>SUBPROYECTO:</b>	<b>0505 Planeación y evaluación institucional</b>

## 1.- OBJETIVO

Diseñar, coordinar y dirigir los procesos integrales de planeación y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas de la Comisión, mediante el establecimiento de sistemas de información que permitan generar estadística e información relevante para la toma de decisiones, con el propósito de hacer eficiente el funcionamiento y facilitar el desarrollo de las acciones en pro de los derechos humanos.

## 2.- ESTRATEGIAS

- 2.1. Diseñar y supervisar el sistema de información estadística, para contar con información veraz y oportuna.
- 2.2. Coadyuvar en la implementación de los procesos de planeación, programación y presupuestación del organismo, para orientar el cumplimiento de las funciones encomendadas constitucionalmente a la Comisión.
- 2.3. Diseñar, implementar, coordinar y dirigir los procesos integrales de evaluación de los programas, planes y proyectos ejecutados por las unidades administrativas de la Comisión, para definir y en su caso, reorganizar la actividad de la Comisión.
- 2.4. Diseñar, implementar, coordinar y dirigir las acciones para la administración de la Página Web de la Comisión.

## 3.- METAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C103000 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C103100 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0505-46	Generar información estadística derivada de los contenidos del Sistema Integral de Quejas.	Reporte	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168



CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C103000 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C103100 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0505-47	Actualizar y dar seguimiento al Plan Rector de Desarrollo.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
0505-48	Elaborar y dar seguimiento de los objetivos, metas y acciones.	Informe	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8
0505-49	Integrar el informe anual de actividades.	Informe	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0505-50	Integrar el anteproyecto de presupuesto correspondiente a planeación.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
0505-51	Actualizar la matriz del marco lógico de los programas sustantivos.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		400C103000 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA		400C103200 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL													
NÚMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0505-52	Evaluar el desempeño institucional conforme a las metas establecidas.	Reporte	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	8
0505-53	Elaborar reportes de evaluación cuantitativa y cualitativa de los resultados de la ejecución de los programas.	Reporte	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
0505-54	Integrar el anteproyecto de presupuesto correspondiente a los indicadores institucionales.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
0505-55	Actualizar los indicadores correspondientes a la matriz del marco lógico de los programas sustantivos.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Es un proceso integral de planeación estratégica, que permite evaluar el desempeño en la ejecución de programas públicos, para mejorar la toma de decisiones, mediante la articulación de los siguientes elementos:

- Sistema de Indicadores
- Sistemas de Información
- Sistemas de seguimiento y monitoreo

### SISTEMA DE INDICADORES

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas planteadas, la eficiencia de la operación y la calidad de los resultados relativos a los programas, proyectos y subproyectos desarrollados por esta Comisión, se construyó al año próximo pasado la matriz de indicadores con la metodología del presupuesto basado en resultados (PbR), que es una herramienta de planeación estratégica que sirve para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (objetivo o resumen narrativo) sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. La construcción de la matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, así como realimentar el proceso, clasificados en los siguientes niveles de evaluación; de acuerdo a lo establecido en los “lineamientos y reglas para la implementación del presupuesto basado en resultados” emitidos por la Secretaría de Finanzas Estatal el pasado 1° de marzo de 2010.

**Fin:** es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad pública. No implica que el programa, en si mismo, será suficiente para lograr el fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyan a su logro.



El fin debe ser medido por indicadores de impacto y puede considerar además las siguientes dimensiones: eficiencia, eficacia, calidad y economía.

	Programa	Nombre del Indicador
Fin	Derechos Humanos	Tasa de variación estatal de violaciones a derechos humanos

**Propósito:** es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema.

El propósito debe ser evaluado con indicadores de resultados (impacto intermedio) generados al término de la ejecución del proyecto o programa, la dimensión de estos indicadores suele ser de eficiencia y eficacia y en algunos casos calidad y economía.

	Proyecto	Nombre del Indicador
Propósito	01 Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México
	02 Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos
	03 Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura para los Derechos Humanos	Sin indicador de Propósito
	04 Observancia de los Derechos Humanos	Sin indicador de Propósito
	05 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos



**Componentes:** son los bienes o servicios públicos que se generan y otorgan a los beneficiados del programa para cumplir con su propósito. Un componente puede estar dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios.

Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito, no deben de faltar en el diseño del programa componentes (bienes y servicios) necesarios para lograr el propósito, estos deben expresarse en productos terminados o servicios proporcionales.

Los componentes deben ser medidos con indicadores de producto, bienes y servicios, que son generados por el programa y la dimensión de estos indicadores pueden ser: eficacia, eficiencia y calidad.

		Subproyecto	Nombre del Indicador
		<b>Componentes</b>  <b>Proyecto: 01 Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.</b>	<b>Investigación en Derechos Humanos</b>
Actualización del acervo bibliográfico			
Promedio de usuarios de los servicios de la biblioteca			
<b>Docencia en Derechos Humanos</b>	Porcentaje de eficiencia terminal		
<b>Capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social</b>	Promedio de personas capacitadas		
	Calidad de la capacitación en derechos humanos		
	Cobertura estatal de capacitación en el sector social		
	Cobertura estatal de capacitación en el sector público		
<b>Enlace y Vinculación en Derechos Humanos</b>	Convenios de colaboración formalizados		
	Cobertura en la atención a Defensores Municipales de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil		
<b>Promoción en materia de Derechos Humanos</b>	Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción		
	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción		
	Cobertura estatal de promoción en materia de derechos humanos		



		Subproyecto	Nombre del Indicador
		<b>Componentes</b>  <b>Proyecto: 01 Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.</b>	<b>Investigación en Derechos Humanos Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación</b>
Proporción de acuerdos del consejo ciudadano para la prevención y eliminación de la discriminación cumplidos			
Proporción de medidas positivas y compensatorias adoptadas			
<b>Editorial</b>	Porcentaje de material distribuido		
	Artículos periodísticos de derechos humanos publicados		
	Cumplimiento de acuerdos del Comité Editorial		
	Cumplimiento de acuerdos del Consejo Editorial		
<b>Divulgación institucional</b>	Porcentaje de artículos periodísticos positivos		
	Promedio de menciones diarias de la CODHEM en medios electrónicos y escritos		
	Cobertura de Giras de Trabajo		
	Promedio de visitas diarias a la página web		
<b>Los Derechos Humanos en el medio ambiente</b>	Promedio de beneficiados con las acciones para promover y difundir el derecho humano para un medio ambiente sano		



		Subproyecto	Nombre del Indicador
		Componentes	Proyecto: 02 Protección y Defensa de los Derechos Humanos
Índice de expedientes concluidos			
Promedio diario de recepción de quejas			
Promedio diario de asesorías otorgadas			
<b>Seguimiento de Recomendaciones</b>	Cumplimiento de recomendaciones		
	Porcentaje de recomendaciones aceptadas		
<b>Mediación y Conciliación</b>	Cumplimiento de conciliaciones y mediaciones		
<b>Armonización Legislativa y Asistencia Jurídica</b>	Porcentaje de iniciativas de decreto en derechos humanos presentadas		
	Proporción de actualizaciones al marco jurídico administrativo		
	Atención de consultas y asesorías jurídicas		
	Proporción de atención al desarrollo de documentos jurídicos		

		Subproyecto	Nombre del Indicador
		Componentes	Proyecto: 03 Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura para los Derechos Humanos



		Subproyecto	Nombre del Indicador
		Componentes	Proyecto: 04 Observancia de los Derechos Humanos
Incidencia de quejas interpuestas por migrantes			
Promedio de beneficiados en los eventos de promoción en materia migratoria			
Visitaduría Itinerante	Promedio de asesorías otorgadas por la Visitaduría Itinerante		
	Promedio de quejas radicadas por la Visitaduría Itinerante		
	Cobertura de localidades con alto nivel de marginación		
Supervisión al Sistema Penitenciario, Aseguramiento e Internamiento	Cobertura en visitas a CPRS		
	Cobertura de atención jurídica otorgada a los reclusos y sus familiares		
	Cobertura en visitas a comandancias y cárceles municipales		
	Incidencia de quejas en materia penitenciaria		
	Promedio de beneficiados en los eventos de difusión de los derechos humanos en el sistema penitenciario		
Supervisión hospitalaria	Cobertura de centros hospitalarios		
Atención a víctimas del delito	Proporción de víctimas del delito atendidas		
	Promedio de beneficiados con las actividades de promoción a víctimas del delito		
	Incidencia de quejas de víctimas del delito		
Agravio a periodistas y comunicadores sociales	Promedio de capacitación a periodistas y comunicadores sociales		
	Incidencia de quejas interpuestas por periodistas y comunicadores sociales		
Derechos Humanos de los pueblos Indígenas	Promedio de beneficiados en los eventos de promoción a personas y comunidades indígenas		
	Incidencia de quejas presentadas por grupos indígenas		
	Cobertura de orientación jurídica a la población indígena		

		Subproyecto	Nombre del Indicador
Componentes	Proyecto: 05 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos	Consejo Consultivo	Proporción de acuerdos de consejo consultivo cumplidos
		Control, fiscalización y vigilancia del desempeño institucional	Porcentaje de cumplimiento en las observaciones determinadas
			Denuncias, quejas y procedimientos administrativos resueltos
			Incidencia de servidores públicos sancionados
			Cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes
		Modernización Administrativa	Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes informáticos
			Porcentaje de atención a las solicitudes para el desarrollo de sistemas
			Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles
			Índice de solvencia
			Prueba de liquidez
			Porcentaje de presupuesto ejercido
			Proporción de servidores públicos de la comisión capacitados y profesionalizados
			Incremento en la plantilla de personal
		Transparencia y acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de información
			Tiempo promedio de atención a solicitudes de acceso a la información
			Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio
		Planeación y evaluación institucional	Porcentaje de atención de solicitudes de reportes estadísticos
			Proporción de documentos de planeación aprobados
			Porcentaje de reportes de evaluación publicados y/o entregados

**Actividades:** son las principales tareas que se deben de realizar para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico y deben de presentarse agrupadas e incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollarlo.

Las actividades deben ser medidas por indicadores de gestión u operativos (metas) que son tareas o acciones realizadas por el equipo del proyecto o programa necesarias para producir cada componente y la dimensión de estos indicadores deberán recaer en: eficiencia y economía, mismas que se encuentran debidamente descritas y calendarizadas en el cuerpo de este Plan Anual de Trabajo 2011.